

INVITACIÓN
INTERVENCIÓN DE GRAFITI
XVIII FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE

Área: Artes Plásticas y Visuales.

1. Descripción de la invitación. El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en alianza con la Fundación Arteria, invitan a los escritores urbanos con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., a presentar propuestas de intervención en grafiti para realizar en el marco del **XVIII Festival Hip Hop al Parque** que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre de 2014 en el Parque Metropolitano Simón Bolívar.

Tema: libre para todas las categorías.

Esta invitación busca:

- Generar una relación de corresponsabilidad entre quienes practican el grafiti y las instituciones.
- Visibilizar prácticas y procesos de los diferentes artistas del grafiti de la ciudad.
- Promover la práctica del grafiti en lugares autorizados, de acuerdo con el Decreto 075 de 2013.

Categorías de intervención:

Muro externo. Una (1) intervención a realizar por el(os) artista(s) invitado(s), los tres (3) artistas que conforman el Comité de Selección de la invitación y el colectivo ganador de la presente invitación. Se ejecutará en un muro externo al lugar en el cual se llevará a cabo el Festival y asignado por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria de acuerdo con el permiso que les sea otorgado. Dicha ejecución iniciará con el Festival para culminar en la siguiente semana del mismo.

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria entregarán incentivo económico por valor de cinco millones quinientos mil pesos moneda corriente (\$5.500.000 m/cte), a una (1) propuesta de intervención seleccionada y presentada por un (1) colectivo conformado por un mínimo de cinco (5) artistas. Adicionalmente recibirá la producción para la intervención.

Muro lateral: Una (1) intervención conjunta a realizar por los artistas. Se ejecutará al interior del Parque Metropolitano Simón Bolívar en alguno de los laterales del escenario, durante los tres (3) días del Festival.

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria entregarán incentivo económico por valor de un millón cien mil pesos moneda corriente (\$1.100.000 m/cte) a tres (3) propuestas de intervención seleccionadas y presentadas por tres (3) artistas. Este valor incluye el costo de insumos para la intervención por monto de cuatrocientos mil pesos moneda corriente (\$400.000 m/cte).

Paraderos (eucoles): Sesenta (60) intervenciones a realizar por sesenta (60) artistas. Se ejecutarán en diez (10) paraderos ubicados en el perímetro del Parque Metropolitano Simón Bolívar durante los tres (3) días del Festival, los cuales cuentan con autorización para esta intervención temporal en el marco del Festival. Se elaborarán veinte (20) intervenciones cada día, de acuerdo con lo programado por la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la Fundación Arteria.

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria entregarán incentivo económico por valor de trescientos mil pesos moneda corriente (\$300.000 m/cte) a sesenta (60) propuestas seleccionadas y presentadas por sesenta (60) artistas. La empresa Eucol entregará a cada ganador cinco (5) aerosoles para realizar la intervención.

Dirigido a: Escritores urbanos con experiencia comprobada en la práctica del grafiti así:

- Para intervención en muro lateral y muro externo, mayores de 18 años, con trayectoria de tres (3) a cinco (5) años.

- Para intervención en paraderos (eucoles) deben demostrar que hayan realizado mínimo un (1) muro en pequeño formato (área menor a cincuenta metros cuadrados -50 m²-)

2. ¿Quiénes pueden participar?

Personas naturales, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

Colectivos, grupo de artistas conformado por mayores de 18 años, con domicilio en la ciudad de Bogotá o que hasta un 50 % de sus integrantes tengan domicilio en los municipios de Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibaté, Zipaquirá, Facatativá, Bojacá, Gachancipá, Tocancipá y Sopó.

3. Condiciones para participar en esta invitación

- El concursante o los integrantes del colectivo sólo podrán inscribir una (1) propuesta a esta invitación.
- Los ganadores del año anterior (persona natural y agrupación incluso sus integrantes) en las categorías muro lateral derecho y muro externo, sólo podrán participar presentando la propuesta en una de las categorías de intervención diferente a la que fue premiado en el 2013.
- Antes de entregar la propuesta en formato digital el concursante debe verificar que los archivos sean compatibles para ser leídos en diversos sistemas operativos (Windows, Mac, Linux).
- **La propuesta que se presente debe ser autoría de los concursantes inscritos.**
- Los menores de edad sólo pueden participar en la categoría de intervención en paraderos (eucoles).

4. Recomendaciones:

- Tenga en cuenta las fechas establecidas en el cronograma.
- Asegúrese que la propuesta y la documentación establecida para participar en la invitación estén completas.
- Se recomienda registrar la propuesta ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor (si aplica), con el fin de proteger sus derechos. Para ello puede ingresar al portal web: www.derechodeautor.gov.co o acercarse a las oficinas de dicha entidad ubicadas en la calle 28 No. 13A - 15, piso 17, Bogotá D. C. Teléfono: 3418177. Fax: 2860813.
- Los aspectos no estipulados en la presente invitación serán resueltos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la Fundación Arteria.

5. Documentos que necesita para participar

El concursante debe entregar:

- Formulario de inscripción a la invitación de acuerdo con el tipo de concursante (para persona natural el anexo 1 y para colectivo el anexo 3). Impreso, **diligenciado y firmado**. En el caso de colectivo el formulario de inscripción debe ser firmado por todos los integrantes del mismo.
- Autorización para la participación de menores de edad en la categoría paraderos (eucoles), diligenciada por padre, madre o apoderado, junto con fotocopia por ambas caras del documento de identidad vigente del adulto responsable, en caso que aplique (anexo 2).
- Fotocopia por ambas caras del documento de identidad vigente. Impresa, se recomienda ampliada al 150%. En el caso de colectivo incluye tanto al representante como a todos los integrantes del mismo.
- Fotocopia del carné de afiliación al servicio de salud. En el caso de colectivo incluye tanto al representante como a todos los integrantes del mismo.
- Certificado de trabajo en alturas para todos los concursantes que se presenten a las categorías muro externo y muro lateral. En el caso de colectivo incluye tanto al representante como a todos los

integrantes del mismo.

- Propuesta de intervención impresa.
- CD con el contenido de la propuesta en formato PDF (numeral 6). Las imágenes deben estar en archivo JPG o TIFF en alta resolución (mínimo 350 dpi). El CD debe estar marcado en letra clara con el nombre de la invitación, nombre del concursante, categoría a la que se inscribe y nombre de la propuesta.

Todo lo anterior debe estar debidamente organizado dentro de un sobre de manila sellado y marcado con letra clara, así:

Destinatario	Remitente
Señores Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Gerencia de Artes Plásticas y Visuales Concurso Intervención de Grafiti en el XVIII Festival Hip Hop al Parque Categoría en la que participa	Nombre del concursante Nombre artístico Dirección Teléfono fijo No. celular Correo electrónico

6. Contenido de la propuesta

La propuesta debe incluir la siguiente información según la categoría a la que se presenta:

Categoría muro externo

- Propuesta de intervención. Un (1) boceto final de la pieza a desarrollar. Impreso en tamaño carta (27, 5 cm. X 21,5 cm.) horizontal, para un muro de aproximadamente doscientos metros cuadrados (200 m²). Tengan en cuenta que el muro va a ser intervenido por aproximadamente diez (10) artistas, por tanto, calculen la zona de intervención por artista.
- Reseña breve de la trayectoria de cada uno de los artistas que conformarán el colectivo.
- Registro digital de intervenciones ya realizadas por los artistas, indicando fecha y lugar en que se ejecutaron (entre 3 a 5 imágenes por artista, siendo una imagen por intervención).

Categoría muro lateral

- Propuesta de intervención. Un (1) boceto final de la pieza a desarrollar. Impreso en tamaño carta (27, 5 cm. X 21,5 cm.) horizontal, para un soporte (quintuplex o lona) de 8,40 m. por 3,60 m. Tenga en cuenta que cada muro va a ser intervenido por dos (2) artistas, por tanto, calcule la zona de su intervención.
- Reseña breve del artista sobre su trayectoria.
- Registro digital de intervenciones ya realizadas por los artistas, indicando fecha y lugar en que se ejecutaron (entre 3 a 5 imágenes por artista, siendo una imagen por intervención).

Categoría paraderos (eucoles)

- Propuesta de intervención. Un (1) boceto final de la pieza a desarrollar. Impreso en tamaño carta (21, 5 cm. X 27,5 cm.) vertical, para un soporte (poliestireno) de 1.365 m. por 1.915 m.
- Reseña breve del artista sobre su trayectoria.
- Registro digital de intervenciones ya realizadas por los artistas, indicando fecha y lugar en que se ejecutaron (entre 1 a 3 imágenes por artista, siendo una imagen por intervención).

7. Responsabilidades

- De los ganadores:

- Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria.

- La intervención debe ejecutarse tal como está la propuesta seleccionada, únicamente se podrá modificar previo acuerdo con el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria. En el caso de la intervención en el muro externo, la intervención debe acomodarse a la concertación con todos los artistas que participarán en la misma.
- Realizar las intervenciones en su totalidad durante el tiempo programado y en el lugar asignado por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria.
- Entregar oportunamente la información que le sea solicitada por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria para efectos de divulgación.
- Los ganadores de las categorías muro lateral y paraderos (eucoles), previo al Festival deben gestionar el recibo de los insumos según las indicaciones de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria.
- Llevar a cabo la intervención armónica y concertadamente con los artistas con quienes deben compartir espacio.
- Usar los elementos de protección personal y cumplir con las normas de seguridad definidos para la actividad que van a llevar a cabo, según la categoría en la que participan.
- Tomar registro fotográfico de la intervención (del proceso y de la obra finalizada) para ser entregado para el pago.
- Cumplir con las condiciones de seguridad y logística fijadas por los realizadores del XVIII Festival Hip Hop al Parque.
- Culminada la intervención, dejar aseado y ordenado el lugar en el que la ejecutó.
- Entregar a la Fundación Arteria los documentos requeridos para el pago del incentivo económico junto con un CD que contenga el registro fotográfico de la intervención (proceso y obra finalizada) en JPG o TIFF, así como fotocopia del certificado actualizado del Régimen Único Tributario (RUT).
- El ganador del incentivo económico, en su calidad de titular de los derechos patrimoniales y morales de la obra, autoriza al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y a la Fundación Arteria, o a quien estos designen, para el uso o reproducción de la obra producto de la propuesta por cualquier medio, hacer copias de esta dependiendo del tipo de obra, a la distribución, a la transformación, a la comunicación pública y a la puesta a disposición de la misma, con fines únicamente promocionales de divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva, la cual se entenderá aceptada con la suscripción del formulario. De ser necesario, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la Fundación Arteria se reservan el derecho de solicitar la suscripción de un documento de licencia de uso.
- **El ganador debe garantizar al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y a la Fundación Arteria que con la elaboración, entrega, ejecución y uso de la propuesta presentada no se violan derechos de autor o conexos de terceras personas y saldrá al saneamiento frente a cualquier reclamación de terceros, en caso de que el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y/o la Fundación Arteria sean objeto de requerimiento en materia de propiedad intelectual.**
- En caso de violación a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual, eximir y liberar de toda responsabilidad al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y a la Fundación Arteria ante los titulares de los derechos que se puedan ver afectados, respondiendo por todas y cada una de las conductas en las que pueda incurrir y salir al saneamiento frente a cualquier reclamación.
- El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la Fundación Arteria no se hacen responsables en ningún caso del contenido expresado en la propuesta, el cual será de absoluta responsabilidad de sus autores.
- Para el 2015 la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria podrán programar una muestra de las mejores intervenciones realizadas en los paraderos (eucoles) en el marco del XVIII Festival Hip Hop al Parque, de acuerdo con la disponibilidad de sala y recursos, para lo cual, los ganadores deben comprometerse a allegar las obras en el momento en que se les soliciten.

- Del Instituto Distrital de las Artes - DARTES, la Fundación Arteria y Eucol:

- Proporcionar el soporte o el muro sobre el cual los artistas van a ejecutar su intervención.
- Aportar los insumos y la producción para las intervenciones.

- Del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria

- Gestionar los permisos respectivos para realizar la intervención del muro externo.
- Hacer el desembolso económico del incentivo una vez la intervención esté finalizada en el lugar establecido por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria, sea entregada por el ganador en las condiciones técnicas solicitadas por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria y el ganador presente al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y a la Fundación Arteria la documentación solicitada para tal fin.
- **Nota aclaratoria:** La empresa Eucol no entregará incentivos económicos.

8. Criterios de evaluación

El Comité de Selección estará conformado por una terna de artistas con conocimiento y experiencia en graffiti, quienes valorarán las propuestas. La deliberación y selección de las propuestas ganadoras se hará en presencia de un veedor designado por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la Fundación Arteria. El Comité de Selección realizará su valoración tomando en consideración los siguientes criterios:

- Solidez formal y conceptual de la propuesta.
- Originalidad de la propuesta.

Nota: El Comité de Selección tendrá en cuenta únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos formales y específicos.

9. Cronograma de la invitación

ETAPAS DE LA INVITACIÓN	FECHA - HORA - LUGAR
Lanzamiento de la invitación	2 de octubre de 2014
Fecha recepción de propuestas	3 y 6 octubre de 2014 , de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Radical en la Oficina de Correspondencia del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, calle 8 No. 8 – 52.
Publicación listado de inscritos	7 de octubre de 2014 , página web de la Fundación Arteria www.periodicoarteria.com
Publicación de ganadores	8 de octubre de 2014 , página web de la Fundación Arteria www.periodicoarteria.com
Reunión de concertación con ganadores	9 de octubre de 2014 . Indispensable la asistencia.
Ejecución de las propuestas ganadoras	Categoría muro externo: 11 a 17 de octubre de 2014, en el muro asignado por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria fuera del Parque Metropolitano Simón Bolívar.
	Categoría muro lateral: 11 a 13 de octubre de 2014, en el muro asignado por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar.

ETAPAS DE LA INVITACIÓN	FECHA - HORA - LUGAR
	Categoría paraderos (eucoles): 11 a 13 de octubre de 2014, en el paradero asignado por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria ubicado en el perímetro del Parque Metropolitano Simón Bolívar.
Retiro de las propuestas no seleccionadas	Del 20 al 31 de octubre de 2014 , en la Oficina de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, carrera 9 No. 8 – 30, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Destrucción de propuestas y documentación. Las que no sean retiradas por los concursantes durante el tiempo establecido	4 de noviembre de 2014 , Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Mayor información: Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
Teléfono 379 5750 ext. 330

Formulario para imprimir y diligenciar a mano con letra legible.

Anexo 1
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PERSONA NATURAL
INVITACIÓN INTERVENCIÓN GRAFITI
XVIII FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE

No. de Inscripción: _____

Categoría a la que se inscribe: _____

Nombre artístico: _____

Nombre de la propuesta: _____

Nombre del concursante: _____

Número documento de Identificación: _____ de _____ Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Teléfono fijo (si aplica): _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Facebook (si aplica): _____ Twitter (si aplica): _____

Sitio web, vínculo o blog (si aplica): _____

Localidad: _____ UPZ (ver anexo 4): _____

Grupo poblacional al que pertenece: (marcar con X)

Comunidad indígena	Afrodescendientes	Rom / Gitano	Raizal
Artesanos	LGBTI	Situación de discapacidad	Víctima conflicto / Situación de desplazamiento

Experiencia del concursante _____ años.

Señale la marca de pintura que prefiere para elaborar sus obras: _____

Relacione los colores de pintura que va a utilizar en la propuesta de intervención: _____

Declaraciones expresas del concursante

Por medio del presente documento hago las siguientes manifestaciones, declaraciones y autorizaciones expresas:

Manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos, especificaciones y las obligaciones que se derivan de la presente invitación a la que me inscribo y declaro que no estoy inhabilitado para participar.

Sobre el incentivo

Manifiesto que me obligo irrevocablemente a devolver al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y a la Fundación Arteria cualquier suma de dinero que me sea otorgada como incentivo económico, junto con sus intereses y actualizaciones, por renuncia, inexactitud en la información suministrada bajo mi responsabilidad en esta invitación o el incumplimiento de mis obligaciones con posterioridad al mismo, en relación con las condiciones de esta invitación. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales y judiciales que pueda iniciar el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria.

Con mi firma acepto y me obligo plenamente a cumplir las condiciones de esta invitación.

Se firma a los _____ días del mes de _____ del año 2014

Firma del concursante: _____

Nombre del concursante: _____

Documento de identificación: _____

Anexo 2
AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD
CATEGORÍA PARADEROS (EUCOLES)

Ciudad _____, Día _____ del mes de octubre del año 2014

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

FUNDACIÓN ARTERIA

Ciudad _____

Por medio de la presente los abajo firmantes, mayores de edad, identificados como aparece al pie de nuestros nombres y firmas, autorizamos en nuestra calidad de padres o apoderados del menor de edad aquí relacionado, su participación en las actividades, fechas y horarios previstas en desarrollo de la **Invitación Intervención de Grafiti en el XVIII Festival Hip Hop al Parque**.

Igualmente declaramos que:

Entendemos, conocemos y aceptamos los términos, requisitos y condiciones de la invitación antes mencionada.

Autorizamos la participación y permanencia del menor aquí relacionado única y exclusivamente durante los tiempos que se requieran para el desarrollo de la propuesta en el marco del XVIII Festival Hip Hop al Parque.

Asumimos la responsabilidad por los actos y actuaciones del menor aquí relacionado cuando ocurran por fuera de las actividades, horarios, fechas y lugares programados para desarrollo de la presente invitación. En consecuencia, relevamos al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y a la Fundación Arteria y en nuestra condición de responsables de la custodia del menor aquí relacionado, de cualquier evento, accidente o inconveniente ocurrido con posterioridad a la participación del menor de edad a nuestro cargo.

Conocemos y aceptamos que en el evento de ser necesario, y en el caso específico de actividades organizadas directamente por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la Fundación Arteria en el marco del XVIII Festival Hip Hop al Parque, éstas coordinarán con las entidades competentes la prestación de los primeros auxilios en salud, cuando éstos se requieran, como consecuencia directa derivada de la participación del menor en la actividad programada, y que la atención posterior que corresponda, será asumida por el prestador del servicio de salud al cual esté afiliado el menor dentro del régimen correspondiente, según la obligación que nos corresponde frente al cumplimiento de las normas del régimen de seguridad social.

Declaramos que el menor participante se encuentra en óptimas condiciones de salud y que no presenta enfermedades infecto-contagiosas que le impidan participar en las actividades desarrolladas en el marco de esta invitación.

Nombre del menor: _____

No. documento de identificación del menor (tarjeta de identidad o registro civil): _____

Edad del menor: _____

Nombre del padre, madre o apoderado: _____

No. documento de identificación del padre, madre o apoderado (C.C.): _____

Firma de autorización: _____

Se firma a los _____ días del mes de _____ de 2014

Ciudad de residencia del padre, madre o apoderado _____

Dirección de residencia del padre, madre o apoderado: _____

Celular del padre, madre o apoderado: _____

Teléfono fijo del padre, madre o apoderado: _____

Correo electrónico del padre, madre o apoderado: _____

Formulario para imprimir y diligenciar a mano con letra legible.

Anexo 3
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA COLECTIVO
INVITACIÓN INTERVENCIÓN GRAFITI
XVIII FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE

No. de Inscripción: _____

Categoría a la que se inscribe: _____

Nombre de la propuesta: _____

Información del colectivo

Número de integrantes: _____

Nombre del colectivo: _____

Correo electrónico del colectivo (si aplica): _____

Facebook del colectivo (si aplica): _____ Twitter del colectivo (si aplica): _____

Sitio web, vínculo o blog del colectivo (si aplica): _____

Información del representante del colectivo

Nombre: _____

Número documento de Identificación: _____ de _____ Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Teléfono fijo (si aplica): _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Facebook (si aplica): _____ Twitter (si aplica): _____

Sitio web, vínculo o blog (si aplica): _____

Localidad: _____ UPZ (ver anexo 4): _____

Grupo poblacional al que pertenece: (marcar con X)

Comunidad indígena	Afrodescendientes	Rom / Gitano	Raizal
Artesanos	LGBTI	Situación de discapacidad	Víctima conflicto / Situación de desplazamiento

Experiencia _____ años.

Información otros integrantes del colectivo

Debe ser diligenciada por todas las personas que integran el colectivo.

Nombre: _____

Número documento de Identificación: _____ de _____ Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Teléfono fijo (si aplica): _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Localidad: _____ UPZ (ver anexo 4): _____ Estrato: _____

Grupo poblacional al que pertenece: (marcar con X)

Comunidad indígena	Afrodescendientes	Rom / Gitano	Raizal
Artesanos	LGBTI	Situación de discapacidad	Víctima conflicto / Situación de desplazamiento

Experiencia _____ años.

Nombre: _____

Número documento de Identificación: _____ de _____ Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Teléfono fijo (si aplica): _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Localidad: _____ UPZ (ver anexo 4): _____ Estrato: _____

Grupo poblacional al que pertenece: (marcar con X)

Comunidad indígena	Afrodescendientes	Rom / Gitano	Raizal
Artesanos	LGBTI	Situación de discapacidad	Víctima conflicto / Situación de desplazamiento

Experiencia _____ años.

Nombre: _____

Número documento de Identificación: _____ de _____ Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Teléfono fijo (si aplica): _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Localidad: _____ UPZ (ver anexo 4): _____ Estrato: _____

Grupo poblacional al que pertenece: (marcar con X)

Comunidad indígena	Afrodescendientes	Rom / Gitano	Raizal
Artesanos	LGBTI	Situación de discapacidad	Víctima conflicto / Situación de desplazamiento

Experiencia _____ años.

Nombre: _____

Número documento de Identificación: _____ de _____ Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Teléfono fijo (si aplica): _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Localidad: _____ UPZ (ver anexo 4): _____ Estrato: _____

Grupo poblacional al que pertenece: (marcar con X)

Comunidad indígena	Afrodescendientes	Rom / Gitano	Raizal
Artesanos	LGBTI	Situación de discapacidad	Víctima conflicto / Situación de desplazamiento

Experiencia _____ años.

Señale la marca de pintura que prefiere para elaborar sus obras: _____

Relacione los colores de pintura que va a utilizar en la propuesta de intervención: _____

Los abajo firmantes, mayores de edad, identificados como aparece al pie de nuestros nombres y firmas, manifestamos nuestra intención de conformar el **colectivo denominado** _____, con el fin de participar en la presente invitación.

Que nos comprometemos a cumplir con todos los requisitos, condiciones y deberes que se deriven de nuestra participación, respecto de lo cual, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos íntegramente los términos de la invitación.

Que designamos al señor(a) _____,
mayor de edad, identificado con (tipo de documento): _____ No. _____

de _____ para que nos represente en todas las actuaciones que se deriven de nuestra participación en la invitación, por lo tanto, será con quien se entenderán el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la Fundación Arteria en relación con las acciones de comunicación y gestión que deriven de ésta invitación.

Manifestamos que eximimos a el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la Fundación Arteria, de cualquier responsabilidad o acción adelantada por terceros en su contra, derivada de la ejecución o incumplimiento en el desarrollo de la propuesta.

Declaramos que la información suministrada es veraz.

Declaraciones expresas del colectivo

Por medio del presente documento hacemos las siguientes manifestaciones, declaraciones y autorizaciones expresas:

Manifestamos que conocemos y aceptamos todos los requerimientos, especificaciones y las obligaciones que se derivan de la presente invitación a la que nos inscribimos y declaramos que ningún integrante del colectivo se encuentra inhabilitado para participar.

Sobre el incentivo

Manifestamos que nos obligamos irrevocablemente a devolver al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y a la Fundación Arteria cualquier suma de dinero que nos sea otorgada como incentivo económico, junto con sus intereses y actualizaciones, por renuncia, inexactitud en la información suministrada bajo nuestra responsabilidad en esta invitación o el incumplimiento de nuestras obligaciones con posterioridad al mismo, en relación con las condiciones de esta invitación. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales y judiciales que pueda iniciar el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria.

Se firma a los _____ días del mes de _____ del año 2014.

Firma del representante: _____

Nombre del representante: _____

Documento de identificación: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de identificación: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de identificación: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de identificación: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de identificación: _____

Anexo 4
LISTADO UPZ

LOCALIDAD	NOMBRE UPZ		LOCALIDAD	NOMBRE UPZ
Antonio Nariño	Ciudad Jardín		Fontibón	Fontibón San Pablo
Antonio Nariño	Restrepo		Fontibón	Zona Franca
Barrios Unidos	Los Andes		Fontibón	Ciudad Salitre Occ.
Barrios Unidos	Doce de Octubre		Fontibón	Granjas de Techo
Barrios Unidos	Los Alcazares		Fontibón	Modelia
Barrios Unidos	Parque Salitre		Fontibón	Capellanía
Bosa	Apogeo		Fontibón	Aeropuerto el Dorado
Bosa	Bosa Occidental		Kennedy	Américas
Bosa	Bosa Central		Kennedy	Carvajal
Bosa	El Porvenir		Kennedy	Castilla
Bosa	Tintal Sur		Kennedy	Kennedy Central
Candelaria	La Candelaria		Kennedy	Timiza
Chapinero	El Refugio		Kennedy	Tintal Norte
Chapinero	San Isidro - Patios		Kennedy	Calandaima
Chapinero	Pardo Rubio		Kennedy	Corabastos
Chapinero	Chico Lago		Kennedy	Gran Britalia
Chapinero	Chapinero		Kennedy	Patio Bonito
Ciudad Bolívar	El Mochuelo		Kennedy	Las Margaritas
Ciudad Bolívar	Monte Blanco		Kennedy	Bavaria
Ciudad Bolívar	Arborizadora		Los Mártires	Santa Isabel
Ciudad Bolívar	San Francisco		Los Mártires	La Sabana
Ciudad Bolívar	Lucero		Puente Aranda	Ciudad Montes
Ciudad Bolívar	El Tesoro		Puente Aranda	Muzu
Ciudad Bolívar	Ismael Perdomo		Puente Aranda	San Rafael
Ciudad Bolívar	Jerusalem		Puente Aranda	Zona Industrial
Engativá	Las Ferias		Puente Aranda	Puente Aranda
Engativá	Minuto de Dios		Rafael Uribe Uribe	San José
Engativá	Boyaca Real		Rafael Uribe Uribe	Quiroga
Engativá	Santa Cecilia		Rafael Uribe Uribe	Marco Fidel Suárez
Engativá	Bolivia		Rafael Uribe Uribe	Marruecos
Engativá	Garcés Navas		Rafael Uribe Uribe	Diana Turbay
Engativá	Engativa		San Cristóbal	San Blas
Engativá	Jardín Botánico		San Cristóbal	Sosiego
Engativá	Alamos		San Cristóbal	20 de Julio
Fontibón	Fontibón		San Cristóbal	La Gloria

LOCALIDAD	NOMBRE UPZ		LOCALIDAD	NOMBRE UPZ
San Cristóbal	Los Libertadores		Teusaquillo	La Esmeralda
Santafé	Sagrado Corazón		Teusaquillo	Quinta Paredes
Santafé	La Macarena		Teusaquillo	Ciudad Salitre Oriental
Santafé	Las Nieves		Tunjuelito	Venecia
Santafé	Las Cruces		Tunjuelito	Tunjuelito
Santafé	Lourdes		Usaquén	Paseo de los Libertadores
Suba	La Academia		Usaquén	Verbenal
Suba	Guaymaral		Usaquén	La Uribe
Suba	San José de Bavaria		Usaquén	San Cristóbal Norte
Suba	Britalia		Usaquén	Toberín
Suba	El Prado		Usaquén	Los Cedros
Suba	La Alhambra		Usaquén	Usaquén
Suba	Casa blanca suba		Usaquén	Country Club
Suba	Niza		Usaquén	Santa Bárbara
Suba	La Floresta		Usme	La Flora
Suba	Suba		Usme	Danubio
Suba	El Rincón		Usme	Gran Yomasa
Suba	Tibabuyes		Usme	Comuneros
Teusaquillo	Galerías		Usme	Alfonso López
Teusaquillo	Teusaquillo		Usme	Parque Entrenubes
Teusaquillo	Parque Simón Bolívar - Can		Usme	Ciudad Usme